PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, miércoles, 13 de Octubre de 1886. — N.° 1.590.

SECCION POLÍTICA

EL TERRIBLE CONTRASTE

Si fuéramos monárquicos, no se nos ocurriria jamás oscurecer el ejercicio de la gracia de indulto con la mas ligera nube.

La considerarlamos en todas ocasiones perfectamente aplicada y no temerlamos que condujese nunca à la impunidad.

Es de ver y admirar la lógica de cierta clase de monárquicos.

Quieren que la Corona tenga como su mas preciosa prerogativa el derecho de perdonar. Pero llega una ocasion de ejercer magnánimamente esa gracia, y le ponen el reparo de que impidiéndose con ella la aplicacion estricta de la ley, se alienta con la esperanza del perdon á todos los perturbadores del órden social. Como Bartoldo que no encontraba árbol para ahorcarse, esos monárquicos no encuentran ocasion para aplicar bien la gracia de indulto à los enemigos de la monarquía.

Es preciso determinar bien las cosas y eliminar los equívocos

¿La prerogativa de indulto enerva la eficacia de la ley y alienta la impunidad? Pues los monárquicos que tan peligrosa la consideran, deberían pedir que se privase de ella á la Corona.

¿Es, por el contrario, prerrogativa que la enaltece, que la comunica algo de divino, sin que se debilite con ella el principio de autoridad? Pues la gracia de indulto deberia ser aplaudida siempre por todos los monárquicos, sin augurar desdichas con ocasion de su ejercicio.

Lo uno ó lo otro.

Nosotros hemos recibido, como se ha visto, el ejercicio de la prerrogativa de la Corona. ¿Qué nota de aplauso y aprobacion ha faltado á nuestras palabras? Creemos que ninguna. Hasta hemos desfilado mentalmente por delante del trono, saludando con respeto à la señora que lo ocupa por su acto nobilísimo.

Pues bien; oiga el trono qué contrastes buscan en sus actos ciertos monàrquicos que se llaman los mas leales, los mas adictos defensores de las instituciones.

Ha muerto el capitan Peralta á consecuencia de las heridas que recibió en un encuentro con los sublevados del dia 19, y la prensa conservadora riega así con làgrimas su cadàver:

—«¡Terrible contraste! A la misma hora en que la benignidad de »una reina piadosísima, dechado »de virtudes y sentimientos humanos, indultaba de la pena de muerte à los comprometidos en la rebelion del cuartel de San Gil, espiraba en Vallecas, rodeado de su »desolada familia y de algunos cariñosos, un oficial que en la accion del 20, cayó gravemente herido por la mano traidora de los »insurrectos.»

¿Cabe mayor ataque al trono y al ejercicio de la régia prerrogativa que la aproximacion de esos dos hechos, que solo caprichosamente han podido ponerse juntos?

¿Qué se diria de nosotros si el llamado «terribie contraste» hubiera sido marcado por nuestra pluma?

Despójesele de los respetos superficiales de la forma y váyase al fondo del concepto. ¿Qué dice en puridad? Que cuando muere una víctima sacrificada por la mano traidora de los insurrertos, la reina indulta de la pena de muerte á los asesinos.

La aproximacion de esos conceptos es terrible. La muerte del defensor del trono, que se pinta coincidiendo con el perdon concedido por el trono á los asesinos, hace aparecer la perrogativa de indulto, ya no como un acto magnánimo de perdon y olvido del ataque á las instituciones, sino como un abandono de los defensores del trono á la saña de sus matadores.

¡A la misma hora que espiraba el capitan Peralta, la reina perdonaba á sus asesinos!

Esto dicen monárquicos.

Esto dice la prensa conservadora.

Esto dice «La Epoca».

Nosotros hemos debido parecer más monárquicos, siendo adversarios de la monarquía.

(*El Liberal* del 9).

De *El Mercantil Valenciano*:

Emilia Villacampa

Vivia ignorada del mundo en el hogar del noble veterano, como paloma en nido de águila. De pronto conmovida por la ruina de su hogar, se ha trasfigurado, ha brillado como luz en la noche, como personificacion de la piedra en la tragedía, y de todos los sucesos pasados queda su santa, juvenil é ideal figura, aclamada por todas las almas buenas.

La señorita de Villacampa es muy jóven, muy esbelta; posee el brillo de la gracia, de la inteligencia y de la ternura como mujer alguna. Tiene la voz llena de matices y de delicadezas de que no se da cuenta, y que á ella misma le sorprende cuando nota efectos. Es artista por naturaleza y por estudio. En su casa hay gallardas muestras de su talento para la pintura. Al piano es una profesora. No obstante estas cualidades, siendo su padre muy conocido en Madrid, pocos conocían á la hija, que, alejada de reuniones y de teatros, cifraba todo su orgullo y agotaba toda su actividad en hermosear el hogar materno. Despues de la muerte de su madre, permaneció un año entero sin poner los piés en la calle.

***

Era, pues, una señorita distinguida como tantas otras, pero nada más. La catástrofe del 19 de Setiembre fué para ella revelacion de grandezas incógnitas y oscuras, que brotaron expontáneas en el primer grito de sobresalto y de angustia de la hija.

Por las calles próximas pasaban batallones aclamando la república. Su padre, que acostumbraba recogerse temprano, no llegaba; quizá el curso de los acontecimientos le había llevado á la lucha armada. Sin embargo, su uniforme estaba allí; allí su espada. Su beso de despedida no había sido más expresivo que otras noches. Recordaba todas sus frases de aquel día, por si en ellas había alguna reveladora de las intenciones del brigadier. La misma calma de siempre, la misma dulzura de todos los dias y de todas las horas. Ni una sombra en la frente, ni un temblor en la voz.

Si su padre había pensado tomar parte en aquella lucha, guardaba su secreto bajo siete llaves. Indudablemente el suceso le retenia en la calle con los amigos, haciendo comentarios. Hubo momentos de aquella noche en que llegó á tranquilizarse riendo de sus terrores, aunque sin poder conciliar el sueño.

La luz de la mañana fué para la infortunada jóven luz infernal de desastres. Decíase por todas partes que el general Villacampa figuraba en los acontecimientos de la noche, y que, fugitivo con sus soldados, se dirijia á los montes de Toledo. Despues se le habló de rudos encuentros, de sangrientos combates, y por último supo con terror que habia caido prisionero.

***

El primer movimiento de su alma fué de desesperacion. El segundo de heroismo. Otra mujer, á su edad, con su educacion esquisita, con sus costumbres de niña mimada sin la experiencia del mundo, no habría pasado de la desesperacion y de las crisis nerviosas. Se hubiera encerrado en su casa, y rodeada de sus amigas, habría exhalado su pena en llanto, su terror en gritos. Y seguramente que entonces su padre hubiese sido fusilado.

Porque todo el mundo reconoce que á la indomable energía moral y física de su hija, á su actividad incansable, á los inagotables tesoros de su amor filial, se debe en primer término la salvacion del general y de sus compañeros.

Ella sola ha hecho más que todos los amigos, que todos los hombres políticos, encariñados con la idea de que la regencia no debía, en los comienzos de su difícil imperio, mancharse con sangre de españoles.

Propúsose salvar á su padre, y no se ha arredrado ante nada. Ha llamado á todas las puertas; ha subido á todas las casas de amigos y de enemigos; ha visitado á más de 150 personas; ha escrito 200 esquelas, algunas elocuentísimas y desgarradoras; ha fatigado 30 parejas de caballos, y Madrid entero, durante quince dias, la ha visto pasar maravillado y enternecido. Las gentes se quitaban el sombrero mecánicamente, como impulsados por el misterio de una aparicion inesperada. Las mujeres del pueblo la señalaban á los chicos, diciéndoles: *así debiérais ser*. Ha hecho llorar a hombres que hacia cuarenta años ignoraban que tuviesen lágrimas. Sagasta declaraba que le era imposible recibirla, aparte de otras razones políticas que todavía no nos hemos explicado por razones de sensibilidad que le honran.

***

Entre tantas almas tiernas y bien equilibradas, ha habido almas de cántaro. No faltó quien aconsejara á la desgraciada jóven que se dirijiese en demanda de perdon á las viudas de los Sres. Velarde y Mirasol, y algunos la hablaron tranquilamente de la ordenanza militar y de los altos deberes de gobierno. A unos y á otros replicaba entre lágrimas:

—Bueno, pero ¡perdon para mi padre!

Otras veces, contristada por el recibimiento frio y ceremonioso de alguno, exclamaba:—No parece sino que soy yo el reo.

Pero éstas eran excepciones escasas. Casi siempre su grito de dolor, su súplica, penetraba el corazon más frio y alborotaba en él el depósito de las lágrimas.

Alimentada por la fiebre, ha podido atravesar la infortunada esa quincena de pasion y de martirio, y llevar ligera y sin fatiga el peso de su cruz. Alma de cera en cuerpo de hierro, ha tenido la energía de muchos hombres para la obra santa de que solo son capaces las mujeres.

Ahora, salvado su padre, obtenido el perdon, duerme profundamente la sublime hija, y témese que su despertar sea el principio de alguna grave enfermedad, fatal consecuencia de tantas angustias.

Su padre puede estar orgulloso de su hija, y en medio de sus sufrimientos sentirá la inefable dulzura de la fraternidad satisfecha de su obra.

—Tiene mi alma y mi sangre—decía anoche mismo.

Y la hija al propio tiempo exclamaba:

—¡En un presidio con mi padre! ¡Qué feliz voy á ser!

Decretos de indulto

Vista la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 4 del actual por la que se condena á la pena de muerte al brigadier D. Manuel Villacampa y del Castillo y teniente de infantería D. Felipe Gonzalez y Gonzalez por delito de rebelion;

De acuerdo con mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en conmutar á los expresados reos la pena de muerte por la inmediata de reclusion militar perpétua, con las accesorias designa-

das en la parte dispositiva de la sentencia.

Dado en palacio á 5 de Octubre de 1886.—Maria Cristina.—El ministro de la Guerra, Joaquin Jovellar.

***

Vista la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 4 del actual, por la que se condena á la pena de muerte á los sargentos segundos de infantería José Maria Velazquez y Romero, Francisco Cortés Capote, Eduardo Bernal Blanco, y al de igual clase de caballería Baltasar Gallego Requejo, por el delito de rebelion;

De acuerdo con mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII y como reina regente del reino,

Vengo en conmutar á los espresados reos la pena de muerte por la inmediata de reclusion militar perpétua, con las accesorias designadas en la parte dispositiva de la sentencia.

Dado en palacio á 5 de Octubre de 1886.—Maria Cristina.—El ministro de la Guerra, Joaquin Jovellar.

Abolicion del patronato en Cuba

Decreto

Artículo 1.° Desde que este decreto sea promulgado en la isla de Cuba, cesará el patronato establecido por la ley de 13 de Febrero de 1880.

Art. 2.° Los actuales patrocinados quedarán en la situacion de aquellos á quienes se refiere el artículo 7.° de la ley citada y sujetos, por tanto, á las prescripciones de los artículos 9.° y 10.° de la misma.

Art. 3.° Las autoridades cuidarán escrupulosamente de que se observen las disposiciones del capítulo cuarto del reglamento de 8 de Mayo de 1880 y de que sin pérdida de momento se provea á los nuevos libertos de las cédulas á que se refiere el art. 83 del mismo reglamento.

Art. 4.° Independientemente de la obligacion que á los delegados del gobierno impone el art. 73 del reglamento de 8 de Mayo, los que habiendo salido del patronato se hallasen dentro del plazo de los cuatro años á que alude el art. 10 de la ley, deberán presentar cada tres meses al alcalde de la localidad en que residieren la cédula de liberto y el documento que acredite que se hallan contratados para el trabajo.

Los alcaldes llevarán un registro de los que se hubiesen presentado, y pondrán á los infractores á disposicion de la autoridad superior de la provincia, para que cumpla lo dispuesto en el art. 10 de la ley de 17 de Febrero y sus concordantes del reglamento de 8 de Mayo.

Art. 5.° Quedan suprimidas las juntas provinciales y locales creadas por el art. 15 de la ley de 18 de Febrero, y derogadas cuantas disposiciones se opongan á las contenidas en el presente decreto.

La agitacion en Bulgaria

No se ha confirmado el rumor trasmitido hace dos dias por el telégrafo respecto al movimiento sedicioso que en favor de Rusia se atribuia á las guarniciones de algunas plazas búlgaras. En cambio, parece cosa averiguada que los jefes militares se han negado á obedecer las órdenes del representante ruso, general Kaulbars, para dar libertad á los prisioneros por consecuencia de la sedicion que arrojó del trono al príncipe Alejandro. Audacia semejante debia producir una protesta general de indignacion en todas las clases.

Comentada esa especie de protectorado sobre la Bulgaria, que ejerce Rusia, podia tolerarse que el representante del czar pasara á la regencia notas conminatorias, que si en el fondo parecian ukases, guardaban las apariencias que revisten los actos cancillerescos cambiados entre las naciones; pero era confiar demasiado en el servilismo de un pueblo, así sea tan jóven é inesperto como el búlgaro, aspirar á que encima de la autoridad de la regencia, habia de ser reconocida la del agente diplomático ruso, en todas las provincias. Así es que las últimas noticias telegráficas anuncian un movimiento de hostilidad de Rusia, que se nota lo mismo en las filas del ejército que en las poblaciones, y una aspiracion cada vez más firme hácia la independencia.

Sin duda por esto, el general Kaulbars ha creido necesario hacer un viaje por las provincias búlgaras, que se dicen á la vez trabajadas por las instigaciones de agentes secretos enviados de San Petersburgo; pero si hemos de juzgar por las primeras impresiones, ese viaje, lejos de hacer partidarios á la causa moscovita, vá á provocar nuevas protestas de independencia.

El primer punto visitado por el representante del czar fué Orkanié, á donde llegó el dia 4 del actual. Una Comision de vecinos salió á recibirle, saludándolo cortésmente con el grito de ¡viva el emperador! pero añadiendo á seguida vivas entusiastas á la independencia de Bulgaria. Y como si esto no fuera muy expresivo, el presidente de la Comision dijo en su discurso de bienvenida, que el país tenia gran confianza en el patriotismo de la regencia, por lo que suplicaba al czar que aceptara la fecha fijada para la eleccion de la Asamblea que ha de nombrar el príncipe sucesor de Alejandro de Battenberg. «Es urgente—añadia,—elegir el soberano y castigar á los oficiales culpables.» Precisamente las dos aspiraciones más enérgicamente combatidas por la córte de San Petersburgo.

Recibimiento idéntico han hecho al general Kaulbars, Plewna y Sistova, segun anuncian los últimos telegramas, y es de creer que ese sentimiento de independencia ha ido exaltándose á medida que aumentaban los apremios de Rusia.

No han debido contribuir poco á este movimiento de protesta contra Rusia, las declaraciones del jefe del gabinete húngaro, favorables á la independencia de los pueblos recientemente creados en la península de los Balkanes. Una resolucion tan firme como la demostrada por M. Tisza, de acuerdo sin duda con el gabinete de Viena, prueba que no se hallan aquellos pueblos tan á merced de Rusia, como se habia creido, no sin cierta lógica, al ver el desembarazado proceder del gobierno del czar, ó que por lo menos no lo están impunemente.

Obsérvese que hasta el momento presente nada hay resuelto acerca de las elecciones de la Asamblea búlgara, fijadas para mañana, si no es infiel nuestra memoria; pues si es verdad que la regencia, defiriendo á la peticion del representante ruso, ofreció aplazarla por ocho dias, no lo es menos, que ese aplazamiento fué rechazado por insuficiente. Si se queria hacer de este motivo de conflicto la dificultad está ya encima. A menos de que trate Rusia de salvarlo, creando otro mayor, á lo cual tienden sin duda esos manejos de la policía moscovita, para provocar un movimiento insurreccional en las poblaciones búlgaras contra la regencia, que nos parece cada dia más difícil, y que de todos modos habria de ser tan aislado y tan efímero como el militar de Sofía.

Por otra parte, si realmente Austria se halla tan decidida á hacer respetar la independencia de Bulgaria, como se deduce de las declaraciones hechas en el Parlamento húngaro, no podría aceptar hoy como expresion del pueblo búlgaro una insurreccion amañada con el exclusivo objeto de servir los intereses rusos.

Nos parece, por lo tanto, que de algunos dias á esta parte se ha modificado mucho la situacion de las cosas en aquel teatro de las ambiciones moscovitas, ganando terreno las probabilidades de que la solucion á los conflictos presentes, no será en exclusivo provecho de las aspiraciones rusas, sino de concierto con los intereses de las demás potencias.

MAHON

Parece cosa resuelta la contratacion de la compañía de zarzuela que debe actuar en el Isleño durante la próxima temporada teatral, para verificarlo los sábados en el casino Circo Industrial.

En sesion extraordinaria celebrada por esta última sociedad en la tarde del domingo próximo pasado, se acordaron las bases para la debida regularizacion de las funciones, y en virtud de aquellas, los sócios que deseen asistir á las representaciones que tengan lugar, deberán satisfacer una peseta por funcion con opcion á tres asientos. Además se acordó abrir una suscricion para el abono de los palcos durante toda la temporada, y otra para los sócios que deseen adquirir asientos fijos, en cuyo último caso deberán satisfacer cinco pesetas por las funciones que tengan lugar, además del indicado precio de la suscricion.

No dudamos que el Circo ha de verse este año muy concurrido, y lo afirma más y más, el constante ingreso de nuevos sócios, que han aprovechado y siguen aprovechando la supresion temporal de la cuota de entrada.

—

En la mañana de hoy ha fallecido despues de larga enfermedad nuestro apreciable amigo y consecuente correligionario D. Eudaldo Codina y Balat, padre de nuestro querido amigo D. Narciso Codina y Cortada concejal del Ayuntamiento de esta ciudad.

Enviamos á su apreciable familia nuestro mas sentido pésame.

—

El dia 9 de los corrientes existian depositados en el Gabinete central de telégrafos por no encontrar á sus destinatarios, dos despachos procedentes de Mahon y dirigidos á Tito Montaner, Consulado general de Chlie, y á Joaquin Fiol, Congreso Diputados.

—

En la tarde de ayer se cayó en la plaza de la Pescadería una mujer con tan mala suerte, que se fracturó completamente el muslo izquierdo. Fué ausiliada inmediatamente y asistida por el médico señor Ferrer.

—

Hemos recibido el núm. 42 del interesante *Boletin de la Sociedad Arqueolójica Luliana*, que contiene el siguiente sumario:

I. Excursion histórica por Calviá (continuacion) por D. Juan Seguí y Rodriguez.—II. Objetos ingresados en el Museo.—III. Certámen.—VI. Seccion de Averiguaciones.—V. Seccion de Noticias.

—

Vemos con verdadera satisfaccion que va tomando cuerpo el Museo Arqueolójico, habilmente dirijido por el ilustrado maestro de obras don Bartolomé Ferrá, cuyo nombre es muy conocido en toda Mallorca. Los menorquines aun no hemos empezado la instalacion pública de las reliquias del arte retrospectivo; pero estamos convencidos de que obtendría el apoyo de todos cualquiera que pusiese en planta tan loable y patriótico pensamiento.

—

Parece que la comision provincial de estas islas ha encargado ya del estrangero el microscopio de gran potencia que acordó adquirir para los ensayos y esperimentos necesarios en la provincia.

—

Dice «El Isleño» del 11:

Nuestra Provincia

Han dicho los periódicos, aunque no se garantice de un modo oficial la noticia que el Regimiento de Mindanao sería relevado probablemente por el Regimiento de Gareliano, parte de cuyas fuerzas contribuyeron á los sucesos del 19 de Setiembre último en la capital de la monarquía.

Añádese que esta disposicion se debe á una sentencia emanada del Consejo de guerra que condenó al citado cuerpo á un confinamiento de cinco años.

La mala impresion que esta noticia ha producido en la masa general del públiso es viva y unánime. Por fuerza debe molestar á todos los hijos de esta provincia, que pretenden justamente verla figurar en el nivel de las más ilustradas y valiosas, esa tenacidad con que todos los gobierla escojen como penitenciaria ó como sitio de deportacion y estrañamiento.

Por si esto no bastase, el Código penal en su artículo 116 previene que los delincuentes confinados «serán conducidos á un pueblo situado en las islas Baleares ó Canarias en el cual permanecerán en completa libertad bajo la vigilancia de las autoridades.

Así hemos visto desfilar en nuestra capital, en nuestra Palma, que cuenta 60.000 habitantes, á todas las notabilidades de la conspiracion, á todos los sospechosos de la política, á todos los que altas conveniencias debian alejar del continente; desde Villacampa, hasta Maceo y el Duque de Sevilla.

Tales noticias pregonadas por los periódicos de la Corte y estendidas después por el resto de la península logran tomar una atmósfera siniestra, sólo comparable á la de las Chafarinas ó de las Columbretes, llenas de víboras y alacranes.

No basta que nosotros acordemos que esta isla es un paraiso: no basta que nos solacemos llamándola con ruin trivialidad *Perla del Mediterráneo:* no basta que Menendez Pelayo, la compare á las Hespérides y á las islas griegas, pobladas de mirtos y laureles, ó que Castelar la llame canastilla de flores...

Tan lindas frases se estrellarán una y cien veces contra las disposiciones de los gobiernos, si estos inconsideradamente siguen mandándonos aquí, los que inocentes ó culpables, han de venir mal de su gusto y con prevenciones poco halagüeñas.

Las Baleares forman una provincia tan respetable como las otras. En Palma la ilustracion va cada dia en aumento, hay elementos intelectuales, con que cuentan pocas poblaciones españolas y lo mismo puede decirse de Mahon é Ibiza. Esto aparte de ofrecer menos seguridad nuestros puertos que las líneas férreas de la península, para retener á los fugitivos, que en doce horas llegan á país extrangero.

Creemos que nuestras dignas autoridades civil y militar tienen ya comprendida de antemano toda la certeza de estas indicaciones, que tal vez algun dia puedan aprovechar debidamente.

Creemos tambien que nuestros activos Diputados y Senadores en la medida de sus fuerzas y en la esfera de su mision han de contribuir á reparar el descrédito que producen y la repugnancia que engendran, sobre todo en los funcionarios destinados por primera vez á esta provincia, que ó debe ser territorio técnicamente nacional ó colonia penitenciaria.

No en son de censura para el actual gobierno, sino por la ocasion que se nos presentaba, hemos hablado de una costumbre tan antigua como inconsciente y de todas las si-

tuaciones. Creemos con ellos haber respondido á los sentimientos generales del país.

—

Las señoras elegantes, lo mismo que las sencillamente previsoras, principian á preocuparse de la cuestion de trajes, confecciones, sombreros, etc., que han de sustituir á los que la presencia del otoño relega al fondo de los armarios. Para las unas, la importancia del asunto consiste principalmente en estar al tanto de las creaciones mas recientes de las grandes casas de París, con objeto de sostener su reputacion de reinas del buen tono, sin someterse en absoluto al fallo de la modista; para las madres de familia que no aspiran á aquel brillante título, la cuestion del decoro que imponen las exigencias sociales se complica con la precision de conciliarla con una prudente economía.

Es, pues, ahora mas necesario que nunca para las señoras todas, recurrir à los valiosos consejos de un guia tan seguro, discreto y competente como el antiguo y conocido periódico «La Moda Elegante Ilustrada» que con sus innumerables modelos de trajes y confecciones para señoras, señoritas y niños, sus hojas de patrones (en tamaño natural), que permiten la confeccion *en casa* de las prendas más generalizadas, y sus artísticos figurines iluminados, presta á sus abonadas inapreciables servicios.

«La Moda Elegante» publica cuatro ediciones, cuyos precios, variando entre 40 pesetas al año la de gran lujo, y 17 reales el trimestre la llamada *económica*, colocan al alcance de todas las fortunas las ventajas que reporta esta publicacion, de una innegable utilidad práctica.

Pídase un número de muestra y el prospecto á la Administracion de «La Moda Elegante», Alcalà 23, Madrid, y se recibirá gratis, à vuelta de correo.

Todos los periódicos de Madrid recibidos por el último correo hablan con entusiasmo, admiracion y respeto de la hija del brigadier Villacampa que no perdonó medio alguno para alcanzar el indulto de su desgraciado padre. He aquí como se expresa nuestro apreciable y querido colega «Las Dominicales del libre pensamiento».

La piadosa

¿De qué tendrá esa niña hecha el alma?

¿Será de flores de nuestras fragantes enramadas? ¿de rosas, claveles, nardos, jazminez, azahar?

No; es poco.

¿Será de luces de nuestro radiante cielo y de rayos de nuestro puro sol?

No; es poco.

¿Será de suspiros de los enamorados que murmuran en las rejas en las noches serenas bajo las estrellas que brillan en un cielo azul, promesas de eterno amor?

No; es aún poco.

¿Será de los colores que irradian las paletas de Velazquez, Goya, Fortuny, y el divino Murillo, do salieron las Inmaculadas, las Glorias, los ángeles y los querubines, asomando sus carillas divinas por entre rosas, azucenas y palmas?

Aún es poco.

¿Será de ecos de nuestras canciones, de miradas de ojos negros andaluces que brillan mas que el sol, de besos de nuestros padres, de oraciones de nuestras madres?

Todavía es poco, todavía poco.

Su alma está hecha de algo invisible, impalpable, que no se apaga como los ecos y las luces, que no se desvanece como los aromas, está hecha de «piedad».

De ahí la impresion que dejaba al cruzar por las calles pidiendo por su padre. De sus ojos que la veian, brotaban lágrimas; hasta en las piedras sellaba su menudo pié la tristeza: «Por aquí ha pasado», decian las mujeres mirando al suelo y derramando llanto.

No la llaméis ya Emilia Villacampa; sembrad de flores su camino, y descubríos cuando pase á vuestro lado, diciendo: «Ahí va la Piadosa.»

—

La fosfatina Fallieres está hoy preconizada por todos los médicos para la alimentacion de los niños y de las madres que crian. Los principios del fosfato contribuyen à la formacion y al desarrollo de los huesos. Las señoras en cinta harán muy bien en hacer uso de este remedio.

—

BOLSA DE MADRID

12 de Octubre.

4 por 100 interior perpétuo. .	62'900
4 por 100 amortizable . . .	77'300
Billetes Hipotecarios de Cuba.	93'800

—

BOLSA DE BARCELONA.

12 de Octubre, 5'00 t.

4 por 100 interior.	63'850
4 por 100 exterior.	63'750
4 por 100 amortizable . . .	77'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	93'650
Banco Hispano Colonial . .	45'500
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	00'000
Acciones ferrocarril Francia.	35'250
Id. Norte	81'400
Id. Orense.	10'750
Obligaciones Francia. . . .	59'750
Id. Orense.	32'500
Id. Almansa.	64'650
Id. Norte	70'150
Carpetas	89'000

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 12

Para Barcelona bergantin goleta «Isabelita», capitan D. Atanasio Piñera, con 10 tripulantes, azúcar y efectos.

Para Tarragona vapor inglés «Prinula», capitan Mr. R. Watson, con 17 tripulantes y efectos.

Dia 13

Para Barcelona bergantin italiano «Felice», capitan Sigr. J. Ciano, con 10 tripulantes y carbon.

Para Barcelona bergantin italiano «San Giovanni Battista», capitan signor J. B. Strina, con 9 tripulantes y carbon.

Para Palma vapor-correo «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 18 trip., efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid 13, 2 t.

Las reformas proyectadas en el ramo de guerra se harán de acuerdo entre los señores General Castillo, Rodriguez Arias, Moret y Alonso Martinez.

Se complica la cuestion de Bulgaria.

Corren rumores de hallarse gravemente enfermo el emperador Guillermo de Alemania.

Por esta causa ha experimentado descenso la bolsa.

En los centros oficiales se niega que haya fallecido el emperador Guillermo de Alemania.

Folletin de El Liberal 6

CAUSA DE GALEOTE

(*Continuacion*)

Fiscal: Jamás.

Procesado: Pues tiene S. S. la virtud del martirio, de que yo carezco.

La prensa no quiso publicar mis cartas, y entonces doña Tránsito fué á ver al padre Gabino para decirle que yo estaba desesperado.

Fiscal: ¿Y cómo sabia doña Tránsito su situacion de usted?

Procesado: Porque vivía en su casa y se enteraba de mis cosas, aunque esa visita no la supe hasta mas adelante.

Recordó que en una nueva carta le fijó un plazo al obispo para que vindicase su honra.

Fiscal: ¿Qué es lo que le hubiera satisfecho á usted?

Procesado: Cualquier cosa.

Fiscal: Y cuando amenazó, ¿habia escogido los medios de vindicacion?

Procesado: No había pensado nada; necesitaba vindicarme y lo hubiera hecho á palos, á tiros, á bocados. (*Sensacion*).

Fiscal: ¿De modo que lo hacía usted contra sus creencias?

Procesado: Sí, señor; porque yo necesitaba la pureza de mi honra de cualquier modo; aunque yo no he matado ni materé á nadie.

Fiscal: ¿Luego cree usted que matar es una accion reprobada?

Procesado: Sí; pero sobre eso hay mucho que hablar. Cita un texto latino para justificar su crímen, porque entiende que la defensa de la honra es superior á la defensa de la vida. (*Movimiento de extrañeza*).

Citó la visita de doña Tránsito al obispado, cuando ya llamaba la atencion por dejarse la barba.

Fiscal: ¿Por qué se dejó usted la barba?

Procesado: Porque no tenia ganas de afeltarme; quería armar un escándalo para que el obispo se fijase en mí; pasaba el dia dando vueltas por los cafés, por la Puerta del Sol, disparatando y contando á todos lo que ocurría. Entonces cogí el revólver y me fuí á la estacion del Norte, para cuando pasase el coche del obispo liarme á tiros con él, si pasaba por allí.

Fiscal: ¿Y no creía usted criminal el hacer disparos con el revólver contra el coche, causando alguna desgracia?

Procesado: Sí, pero estaba muy excitado y no pensé en nada de eso; tanto, que le dije á un paisano que si no había matado al obispo era porque algun ángel velaba por él.

Al regresar á casa dirigí una exposicion al señor Nuncio de Su Santidad, porque estaba realmente desesperado, de cuya instancia mandé copia al señor obispo, y presenté una análoga al ministro de Gracia y Justicia.

Al dia siguiente recibí la visita del padre Gabino, que me tranquilizaba y me aconsejaba la calma, tanto que doña Transito le dijo:

—¿Por qué no lleva usted á don Cayetano ahora á ver al obispo?

—Calma, calma, quietecito—replicó el padre Gabino,—y á los cinco minutos se marchó.

En otra conversacion que tuve sobre el asunto le dije: «Lo que quiere el señor obispo es que le *haga cardenal*, y lo verá realizado.»

Fiscal: En este período ha dado usted á entender que doña Tránsito le tuteaba à usted.

Procesado: Pasemos por eso; me tuteaba y yo á ella; que si se me busca por ese camino se me encontrará (*con sorna*); por otra parte, la verdad es que nos hablábamos de usted.

Fiscal: ¿Y cómo autorizaba á su pupilera á que le dijese que no le daba la gana en alguna ocasion?

Procesado: Porque tenía interés por mis asuntos.

Llegó el Viernes de Dolores y vi al señor obispo en la catedral, haciendo lo posible para que me viese afeitado y con los hábitos, y me llamase para arreglado todo.

Al otro dia, doña Tránsito recibió una carta de su familia diciéndole que mi padre había puesto un telegrama al señor obispo, pidiéndole satisficiese mi honra; á nada atendió el señor obispo; eso era muy duro; sin embargo, volví á ver al padre Gabino, ¡ha! dos dias antes puse un suelto escandaloso, que no quiso publicar «La Fé»; pero el

(*Continuará*).

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

Aprobado por esta Corporacion el proyecto de alineacion de la calle de Alayor de esta diudad, queda de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de veinte dias, á contar desde la insercioa del presente aunucio en el Boletin Oficial de esta Provincia, para que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar conforme disponen las leyes vigentes sobre la materia.

Mahon á 12 Octubre de 1886.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

✝

DON EUDALDO CODINA BALAT

HA FALLECIDO

á las once y media de la mañana de hoy

á la edad de 68 años

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, hermanos, nietos y demás familia, al participar á sus amigos tan irreparable pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar mañana á las diez de la misma, dándose el duelo por despedido.

Casa mortuoria, plaza del Cármen, 3.

No se invita particularmente.

TEATRO.

Sábado 16 de Octubre á las 8 de la noche.—Extraordinaria funcion dada por el ilusionista Enrique Cayetano hijo, en union de la célebre compañía Mímica-Gimnástica que dirige D. Vicente Riera, cual programa daremos á conocer en breve á nuestros lectores, las experiencias de prestidigitacion que en esta funcion ejecutará D. Enrique Cayetano, serán variadas á las de la funcion anterior, como igualmente los ejercicios de la Compañía Gimnástica.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.